

# 6 Derechos Clave en protección social

**1** La seguridad social es un servicio público y un derecho irrenunciable

**2** Acceso universal a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud

**3** Calidad de vida acorde con la dignidad humana

**4** Trabajo digno e ingreso justo

**5** Participación en la organización, control, gestión y fiscalización de las instituciones y del sistema en su conjunto

**6** Atención básica en salud: obligatoria

## Para mayor información

Comuníquese con la línea de atención al ciudadano  
En Bogotá: 336 79 70 • 330 50 00 ext. 3380 - 3381  
Resto del país: 01 8000 910097

Consulte la página web:  
[www.minproteccionsocial.gov.co](http://www.minproteccionsocial.gov.co)

Correo electrónico:  
[atencionalciudadano@minproteccionsocial.gov.co](mailto:atencionalciudadano@minproteccionsocial.gov.co)

O en su municipio en la Alcaldía Municipal



Libertad y Orden

Ministerio de la Protección Social  
República de Colombia

Programa de Apoyo a la Reforma de Salud ( PARS ) / 2006

GOMEZ CHICA

EN CASO DE ENCONTRAR INCONSISTENCIAS, ERRORES, O ALGO DIFERENTE A LAS FORMAS TRADICIONALES DE TRABAJO, POR FAVOR, NO DUDAR EN LLAMAR A CONSULTAR. RESPONDEMOS EN 24 HORAS.

CLIENTE: MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL - CES  
PRODUCTO: DIFUSIÓN  
FECHA: OCTUBRE 31 2006  
PIEZA: AFICHE DERECHOS  
TAMAÑO FINAL: 49 X 69 CMS.

FAVOR VERIFICAR LA INFORMACIÓN ANTES DE REALIZAR LA PRODUCCIÓN

Visto Bueno Ejecutiva(o)

Visto Bueno Cliente

• FAVOR VERIFICAR LA INFORMACIÓN ANTES DE REALIZAR LA PRODUCCIÓN. DE SER NECESARIA ALGUNA MODIFICACIÓN, FAVOR CONSULTARLA CON LA AGENCIA.  
• CÓDIGO DE BARRAS ILUSTRADO ES PARA OBSERVAR SU COLOR Y COLOCACIÓN: FAVOR ADJUNTAR EL DEFINITIVO GARANTIZANDO SU FINAL LECTURA.  
• LOGO DE RECICLAJE ES COLOCACIÓN: EL PROVEEDOR DEBE INDICAR SU PORCENTAJE E INCLUIRLO A CAMBIO DEL EXISTENTE.

